



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00356651-UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-515-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se amplíe el Art. 1º de la RHCS-2022-714-E-UNCREC, indicando que la Carrera de Posgrado “Maestría en Sistemas Espaciales” será cogestionada entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y el Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”;

Lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 133;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-515-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, ampliar el Art. 1º de la RHCS-2022-714-E-UNCREC, indicando que la Carrera de Posgrado “Maestría en Sistemas Espaciales” será cogestionada entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y el Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

